

**INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL A LA JUNTA GENERAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FABRIDOR FABRICATO DEL ECUADOR S.A.**

Apreciados señores Accionistas:

De acuerdo con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de FABRIDOR FABRICATO DEL ECUADOR S.A., presento a su consideración el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 2007.

Una vez revisados los Libros Sociales, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, así como los anexos que me fueron proporcionados, con el fin de analizarlos y que me permitan emitir mi opinión, informo a ustedes que los administradores de la compañía han dado cumplimiento tanto a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, como a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas en su gestión durante el período arriba mencionado.

Los Libros Sociales y la respectiva correspondencia de la compañía se mantiene y conserva de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias respectivas.

El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias reflejan la verdadera situación de la empresa, lo cual tiene concordancia con los Libros de Contabilidad.

Respecto de la contabilidad, me permito informar que ésta se ha llevado de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y de acuerdo con las respectivas disposiciones legales.

Con relación a los bienes de la compañía y de aquellos que se encuentran bajo la custodia de ella, se encuentran debidamente conservados y custodiados.

Por último los procedimientos de control interno han sido cumplidos por todo el personal de Fabridor.

En esta forma doy cumplimiento a mi obligación en el carácter de Comisario de FABRIDOR FABRICATO DEL ECUADOR S.A. sometiendo mi informe a la consideración de los señores accionistas. Aprovecho la oportunidad para agradecerles por la confianza depositada en mí.

Quito, 26 de marzo de 2008



Ab. Cristina Flores B.

COMISARIO PRINCIPAL